ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	* Se realizó actualización de dos conceptos de reintegración teniendo en cuenta el instructivo para el diligenciamiento del “concepto de reintegración” IR-I-15. * Teniendo en cuenta el procedimiento para las acciones de servicio social IR-P-18 se socializó a 3 PPR la importancia de suscribir el acta de compromiso de ASS y realizar las 80 horas de servicio social. * Teniendo en cuenta el procedimiento beneficio de gestión en educación de la persona en proceso de reintegración (PPR) y su grupo familiar, se realizó seguimiento a través de la planilla de asistencias IR-F-38 a diez (10) PPR y dos cierres a una (1) PR y una (1) PPR que se encuentran vinculados en la UNAD. Teniendo en cuenta el procedimiento de atención diferencial IR-P-37 se realizó: encuesta de Hábitat, se aplicaron tres (3) encuestas a través de llamada telefónica teniendo en cuenta que las PAD tienen casos de riesgo y tres (3) encuestas presenciales en visita domiciliaria, se aplicaron siete (7) encuestas de empleabilidad y se concertó con cuatro (4) PAD metas para la elaboración del plan de acción. * Teniendo en cuenta el instructivo aplicación encuesta de empleabilidad, se aplicaron nueve (9) encuestas de empleabilidad.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de agosto: * Se actualizó (3) tres censos de familia para la ruta de reintegración, (2) dos censos de familia para la ruta de atención diferencial y (1) para la ruta de reintegración especial. Adicional orientó sobre afiliación, traslados de municipio de las EPS y revisión en la página web del ADRESS y el RUAF. * Se actualizó datos telefónicos a (3) PPR y datos de correo electrónico a (2) dos PAD y (1) PPR *Se actualizó datos de ubicación a (2) PPR * Durante las atenciones se realizaron encuentros humanizantes, teniendo en cuenta las herramientas metodológicas ubicadas en el SIRR como la EMIS. *Se aplicó (6) seis encuestas de hábitat de la ruta de atención diferencial, se observo la necesidad socializar los beneficios del fondo nacional del ahorro, jóvenes propietarios y semilleros de propietarios.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se promovió y garantizó la atención de las PPR, PPR-E, PR y PAD asignadas objeto de atención a través de atención presencial, a continuación, se describe cada una de las rutas: * Reintegración: De los (11) once asignados, se atendieron (9) nueve, de los cuales (3) tres se atendieron a través de visita domiciliaria individual y (6) seis PPR se atendieron en el grupo territorial en atención individual. Durante las atenciones se observó avance en el desarrollo de las metas propuestas para cada plan de trabajo y se actualizó novedades por dimensión a (2) dos PPR; se logró un avance significativo autonomía en la activación de rutas de salud, tramites en registraduría y manejo de páginas web en la búsqueda de antecedentes, afiliación a EPS, SOFIA PLUS y bolsa de empleo SENA. Se fidelizó la información de una PPR que se encontraba estudiado en la UNAD y a (10) diez que se encuentran estudiando en INNOVAR. No se atendió a (2) dos PPR debido a que el 19 de mayo del presente año fue capturado 1 PPR en el municipio de Tibú por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos. 1 PPR se contactó vía telefónica, se envió correo electrónico, oficio de citación por 472 y llamadas telefónicas, sin embargo, referenció que se encontraba ocupado y que no podía asistir a la atención del mes. *Atención diferencial: De los (8) ocho asignados, se atendieron (7) siete, 3 en visita domiciliaria y 4 en el grupo territorial, a 7 se les aplicó encuesta de empleabilidad y a 4 encuestas de hábitat, adicional se socializó las líneas telefónicas para realizar traslados de municipio en la EPS y requisitos del SISBEN. 1 PAD que llegó de traslado ya fue atendida en el GT de origen. •Reintegración especial: De los (10) diez asignados (9 activos y 1 inactivo), se logró la atención de (9) nueve, uno (1) se encuentra inactivo por presunta captura en el país de Venezuela, sin embargo, se realizó búsqueda activa a través de llamadas telefónicas, pero no fue posible establecer contacto; en lo trabajado con las PPR-E se orientó la importancia de los vínculos familiares, pautas de crianza, hábitos y estilos saludables. Se documento a una PPR-E sobre el traslado de SISBEN y el acceso al programa de vivienda semilleros de propietarios en el municipio donde reside. •Reincorporación: se tiene un (1) asignado y fue atendido a través de visita domiciliaria, se trabajó a tipos de contrato y se explicó el código de infancia y adolescencia.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Reintegración regular: Durante este mes se crearon cinco caracterizaciones, se avanzó en las dimensiones de seguridad, educación y ciudadanía. Reintegración especial: Durante este mes se creó una caracterización y se avanzó en la dimensión productiva y ciudadanía y se evaluó a 1 PPR-E Atención diferencial: Durante el presente informe se realizó avance a la caracterización de cuatro (4) planes de acción y se crearon cuatro (4) planes de acción. Con los PAD que pasan a ejecución en el mes de septiembre se concertaron los ámbitos y se observó la necesidad en común de trabajar el ámbito productivo y jurídico.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se promovió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes a través de encuentros humanizantes y actividades pedagógicas desde lo cognitivo, reflexivo y practico; a continuación, se referencian los acuerdos trabajados durante el mes de agosto: 1.1.1.Autopercepción: Se trabajó con 1 PPR la importancia de tener una autopercepción positiva en relación con otros y consigo mismo 1.1.3. Identidades de género: se trabajó con 1 PPR reflexión sobre los imaginarios y estereotipos frente a las identidades de género y comprensión de los factores que influyen en la construcción de las identidades y relaciones de género. 1.1.4. Plan de vida en el marco de la legalidad: Este acuerdo no se trabajó debido a que la PPR no se presentó los acuerdos programados, se citó mediante oficio de citación, se envió correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. 2.3.1 Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio: La PPR a través de los ejercicios trabajados en la atención viabilizó un modelo de negocio en el marco de la legalidad acorde con experiencia, se proyectó en una tienda. 3.6.1 Programas culturales, recreativos y deportivos: Se trabajó con 1 PPR la importancia de identificar en su entorno actividades recreativas, culturales o deportivas que le generen bienestar, la PPR referenció que a los niños de su familia les gusta el futbol, actividad que les permite compartir. 6.2.1 Vinculación a la oferta educativa de la PPR: Este acuerdo no se trabajó debido a que la PPR no se presentó los acuerdos programados, se citó mediante oficio de citación, se envió correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. JP/CID 7.2.1.2 Reflexionar sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: Se trabajó con 1 PPR-E, quien hizo un comparativo con los lideres de derechos humanos que habitan en los patios durante su permanencia en la cárcel, quienes eran los que estaban pendientes de su bienestar y que no se les vulneraran los derechos. JP/SEG 8.1.4.2 importancia del diseño de un plan de prevención del riesgo: Se trabajó con 1 PPR-E la importancia de establecer rutas dado el caso de vulneración en su territorio, realizando la identificación de instituciones de protección en su municipio. JP/EDU 6.3.1.1 Derecho y vinculación a la oferta educativa para los NNAJ: Se trabajó con dos PPR-E la importancia de a vinculación escolar de sus hijos. JP/EDU 6.3.1.2 Reconocimiento de la importancia de la vinculación de los NNA al sistema educativo: Las PPR-E reflexionaron sobre la importancia del derecho a la educación para sus hijos y nietos. JP/EDU 6.3.1.3 Acciones para garantizar la vinculación de los NNA al sistema educativo: La PPR- manifestó que su hija se graduó el 31 de julio de bachiller académico y manifiesta que una vez su hijo de 9 meses de edad se encuentre en edad escolar, será matriculado. JP/HAB 4.1.1 Identificar condiciones de vida en el hábitat: Se trabajó con 1 PPR-E la importancia de la identificación de cuáles son y cómo están sus condiciones de vida en el hábitat, considerando unas características adecuadas según su contexto cultural y social, su situación económica y sus particularidades, e implementan acciones orientadas a la mejora. JP/PRO 2.3.2 La PPR-E y su grupo familiar (los que apliquen) reconocen los servicios/productos del sector financiero y como acceder responsablemente a ellos: Se

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	trabajó con 1 PPR-E la identificación de servicios financieros y como acceder a ellos de forma responsable.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación	* Se realizó reunión con la oficina de SISBEN del municipio de Pamplonita para realizar articulación y conocer los requisitos para solicitar encuesta o reencuesta. * Se realizó articulación con la oficina de enlace de victimas del municipio de Pamplonita para revisar la postulación al registro único de víctimas de una persona en proceso de reincorporación. * Se realizó articulación con la secretaria de ambiente y desarrollo social del municipio de Pamplonita para socializar las líneas de acción del servicio social debido a que dos PPR están interesados en realizarlas en la línea de recuperación ambiental y la alcaldía esta dispuesta a apoyar con los insumos. * Se participó en reunión con la cámara de comercio de Chinácota donde se socializó a 1 PPR-E los requisitos para crear una figura jurídica. * Se articuló con la IE INNOVAR para realizar seguimiento a formación académica de 10 PPR. * Se realizó articulación con la CORPORACIÓN COMAP S&J para realizar seguimiento de formación para el trabajo.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	* Se orientó a través de modelado como revisar las páginas de ADRESS, RUAF Y Sisbén a 1 PPR, 1 PPR-E, 1 PR y 2 PAD. * Se orientó a 1 PPR a solicitar la cita en la registraduría para tramites de cédula. *Asistieron a orientación psicosocial 27 participantes de las cuatro rutas asignadas. *Se orientó a (1) una PPR, (1) una PR y (2) dos PAD sobre la ruta de solicitud de traslado y portabilidad de la EPS. *Se sensibilizó sobre la importancia de acceder a formación para el trabajo a (2) dos PPR y (1) un PAD; se socializó el calendario académico de la oferta SENA para priorizar el acceso a las formaciones de interés y se socializó como realizar la búsqueda de formaciones de interés en SOFIA PLUS. * Se realizó acompañamiento y seguimiento a (15) quince PPR, (1) PPR y a un (1) PR vinculadas a formación académica en los ciclos 3 y 4 en la UNAD. * Se explicó a una PPR como revisar sus antecedentes en la página de medidas correctivas de la policía nacional. * Se explicó a 1 PAD como crear el usuario para realizar la inscripción a la libreta militar en la página del ejército nacional y cargar documentos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	*Se orientó sobre las ofertas del Fondo Nacional del Ahorro y Colpensiones a (3) tres PPR-E y a (2) dos PPR, adicionalmente se proporcionó el número de teléfono de las entidades para la asesoría y el acceso a los servicios. * Se orientó sobre la búsqueda de convocatorias en la plataforma bolsa de empleo SENA a (4) participantes de la ruta de reintegración regular y a (1) un PAD. * Se orientó a 2 PPR y 1 PPRE en los programas del ministerio de vivienda a través de las alcaldías en cada municipio sobre programa de jóvenes propietarios, semillero de propietarios y programa de articulación de bienes fiscales. * Se asesoró a una PPR sobre los requisitos para acceder al BIE. * Se apoyo a 1 PPR- E en la revisión de la página www.CCCUCUTA.ORG.CO para descargar los formatos de requisitos para la postulación a persona jurídica.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En cada atención realizada a los **26** participantes de las diferentes rutas que se atendieron en el mes de agosto se les recordaron las medidas de bioseguridad. * Se orientó a 2 PAD sobre la importancia del esquema de vacunación para sus hijos que se encuentran en edades de 1 mes de nacido a 2 años.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizó revisión a 2 PPR-E que culmina su ruta de reintegración especial, 1 en el mes de diciembre y el otro en el mes de enero del 2023, la revisión incluyó: *Metas en proceso del plan de trabajo * Cumplimiento en la asistencia de los encuentros concertados * revisión de concepto de reintegración y novedades por dimensión * Cargue de su documento de identidad en el SIRR * Máximo nivel de formación académica *Matriculas en proceso * Datos de contacto y ubicación actualizados
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	* Se realizó el diligenciamiento del instrumento IR-F-85 plan de acción. * Se envió oficios de articulación a la unidad de víctimas para el préstamo de espacios de trabajo; ya se concertó el espacio para desarrollar los encuentros de la ITC. * Se trabajó en la tarjeta de invitación para los primeros encuentros donde se indique hora y lugar. * Se realizó reunión con el equipo de la ITC SABIOS PACICULTORES para organizar la logística de los encuentros.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó revisión de la base desembolso enviada vía correo electrónico por la asesora de ruta y se corroboró la información de los participantes de las cuatro (4) rutas asignadas. •Reintegración: de los 11 asignados, 8 PPR recibieron apoyo económico, 1 ya cumplió los 30 meses en el proceso, 1 ya recibió el BIE y 1 se encuentra capturado y no ha asistido a las atenciones, por ende, no recibió apoyo económico. •Atención diferencial: De los 7 asignados, 6 recibieron apoyo económico, debido a que 1 se encentraba en el programa de testigo protegido de la fiscalía y no se había presentado a las atenciones. •Reintegración especial: De los 10 asignados, 9 recibieron el apoyo económico. 1 se encuentra inactivo del proceso y, por ende, no recibe AER. •Reincorporación: 1 asignado recibió el apoyo económico.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo que cubre el presente informe se realizó revisión de los siguientes productos que aportan a la planeación estratégica: •Revisión de los PPR con proyección a vinculación a formación para el trabajo: Se realizó la vinculación a una formación complementaria de 90 horas y se apoyó la inscripción a un curso comentario SENA de 40 horas en salud ocupacional.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Como acciones afirmativas en este mes de agosto se realizó: •Se apoyo en la creación de usuario a 1 PAD para el cargue de documentos y solicitar la libreta militar. •Se realizó lectura de la estrategia multimodal de incidencia en la salud mental de personas en proceso de reintegración sus familias y sus contextos cercanos y a través de los módulos el sentido de la reintegración y encuentros humanizantes, tejiendo el sentido, crisis y transiciones, inclusión e intervención con familias, grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social, lectura compleja de territorios y gestión de redes y herramientas para la actividad de los clínicos en el contexto de la estrategia . •Se articuló con Migración para la consulta de documentación de familiares de los participantes de nacionalidad venezolana. •Se articuló con la registraduría de Pamplonita para revisar el trámite de cedula de 1 PPR.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se elaboró el informe de honorarios correspondiente al mes de agosto. * Se envió (2) dos informes de legalización de desplazamiento de forma oportuna. * Se envió información de novedades de los PPR-E a la asesora de ruta. * Se envió información sobre la ficha de reincorporación correspondiente al mes de agosto. * Se envío el formato ficha de seguimiento-seguridad * Se envío el formato IR-F-85 plan de acción iniciativa territorial comunitaria

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	•Se registró oportunamente en el SIRR - ARPA: •Se registró el cargue en ARPA de (18) dieciocho acuerdos cumplidos, (3) tres acuerdos quedan en proceso debido a que 1 PPR no se presentó a los encuentros programados. • Se realizó actualización de (3) tres censos de familia • Se realizó el cargue de (6) seis encuestas de empleabilidad para la ruta de atención diferencial y (4) encuestas de hábitat. •Se realizó el registro de actualización de contacto en el SIRR de (3) tres PPR, de datos de ubicación a (2) dos PPR y se actualizó (2) dos correos electrónicos. • Se realizó novedades por dimensión a (2) dos PPR en las dimensiones de personal, ciudadanía y seguridad. •Se evaluó 2 planes de trabajo por finaliza ciclo de PDT •Se pasaron a ejecución 3 planes de trabajo
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se generó gestión documental: * Físico: Se realizó entrega el 24 de agosto de archivo físico y fue enviado el FUID vía correo electrónico donde se registró el archivo físico a entregar, el cual incluyó actas con actor externo y actas con PPR. * Digital: Se realizó entrega el 31 de agosto en la carpeta compartida, el FUID, las actas con las respectivas asistencias correspondientes al mes de marzo de psicosocial de la ruta reintegración regular. El archivo digital se encuentra en la siguiente ruta: carpeta compartida CUCUTA- ENTREGA DE ARCHIVO 2022- 02_Historias-Reintegracion_regular- individual- Cardenas_Marianella. En el archivo digital se encuentran las planillas digitales de psicosocial, formación académica y formación para el trabajo.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	4 y 5 de agosto se participó en cuidado al cuidador 13 de agosto se realizó reunión de la ITC SABIOS PACICULTORES con los integrantes del grupo 16 de agosto se participó en la reunión seguridad, proceso de atención diferencial 17 de agosto se participó en la reunión con cámara de comercio del municipio de Chinácota 22 de agosto primer encuentro ITC SABIOS PACICULTORES 29 de agosto participación del comité técnico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,12,14,17,19,20,21,22,23,26,27 y 28 contenidas en el contrato.

Marianella Cardenas G.

MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE**

Fecha VoBo: 01-septiembre-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"